



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 11 de Marzo de 2.010.

Res. N° 079 – 10

VISTO:

La Res. CS N° 022 – 10 de fecha 19/02/2010.

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Roberto Mario Rodríguez, mediante nota de fecha 21/10/09 expresó su decisión de acogerse a la opción que establece la Ley N° 26.508.

El Informe producido por la Dirección Gral. de Personal de fecha 19 de Febrero de 2010.

Lo resuelto en Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 10 de fecha 09/03/2010.

POR ELLO:

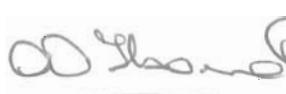
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar al *Cr. Roberto Mario RODRÍGUEZ* en los términos de la Res. C.S. N° 022/10, a partir del 01/03/10.

**Artículo 2°.-** Hágase saber al interesado, a la Dirección Gral. de Personal y Dirección Gral. Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

Pn

  
T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA  
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS.



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO

2010/03/11